

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 9 DE JULIO DE 2024**

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 9 de Julio de 2024, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 12:00 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Iliana, Inma, Jose M Pérez, Antonio Gómez Calcerrada, Pedro Cruz, Helena Hoyos, Ismael, Juan Llorente, Ana Samblas, Javier Parra, Jose M. Castilla, Carlos Blanco.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **Orden del Día:**

- 1. Acta de la sesión anterior. Lectura y aprobación si procede.**
- 2. Pronunciamiento sobre los asuntos de PTGAS propuestos para tratar en la Comisión de Gobierno del 11 de Julio**
- 3. Asuntos de trabajadores.**
- 4. Conveniencia de añadir al reglamento del comité la opción de celebración de plenos utilizando la aplicación TEAMS. Propuestas.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Solicitud de los datos para entregar al portal de Transparencia.

#### **Punto 1. Acta de la sesión anterior. Lectura y aprobación si procede.**

El secretario indica que hoy se enviaran las actas pendientes.

#### **Punto 2. Pronunciamiento sobre los asuntos de PTGAS propuestos para tratar en la Comisión de Gobierno del 11 de Julio.**

Juan indica que los asuntos que hay que pasar a la comisión de PTGAS, previamente deben pasar por el comité y deben ser tratados en tiempo y forma. El comité es un órgano colegiado de 17 personas y no procede que el no tener contestación indica conformidad.

Antonio indica que debe haber una coordinación en los cargos para que no exista un “vacío” en el comité.

Se acuerda hacer llegar un escrito con la respuesta del comité.

Se acuerda el enviar la conformidad a la modificación de la RPT indicando que hay que realizar en tiempo y forma.

### **Punto 3. Asuntos de trabajadores**

Juan indica que hay un asunto fundamental que es el despido de un trabajador personal laboral con contrato de relevo.

Antonio comenta como se ha producido el proceso de contratación de este trabajador hasta llegar a la situación de despido.

Antonio indica que la fundamental es conseguir la nulidad, y solicitar un expediente con una instrucción y que se demuestren los hechos.

Carlos indica que si se da el caso que se realiza una instrucción y se demuestra que la falsedad de la declaración se van a tomar medidas acerca de las declaraciones realizadas.

### **Punto 4. Conveniencia de añadir al reglamento del comité la opción de celebración de plenos utilizando la aplicación TEAMS. Propuestas.**

Antonio propone “fusilar” a las comisiones delegadas que tienen un acuerdo y ver si procede en las próximas reuniones.

### **Punto 5. Ruegos y preguntas**

A las 13:00h se da por finalizada la reunión

  
EL SECRETARIO EN FUNCIONES